

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1405



Fecha de ingreso: 27-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-05-2023

Folio: 2023-1405

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONCEPCION MARTIN DEL CAMPO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION MENOR

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-053-002-00008-00-0000

Propietario: CONCEPCION MARTIN DEL CAMPO

Domicilio: CALL 33 2812-A COLONIA BARRIO DE LONDRES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.97	0.00	0.00		611.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.97	0.00	0.00		122.35
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.97	0.00	0.00		122.35
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	58.97	0.00	0.00		61.18
TOTALES			176.91	0.00	0.00		\$ 917.63

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

RESOS VIGENTE.

1661 PATRICIA SOCORRO HEREDIA VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2023 14:22:33

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021415dbf3c340b5042086b1ef686692fc03206f870a02146995d2939aa2b2d9e4ad410958cee7a832aff090